



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

161

USHUAIA, 10 ABR 2025

VISTO el Expediente electrónico N° MJG-E-20940-2025 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa por compulsión abreviada  
N° 06/2025, RAF 566, C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de insumos prontuarios para la  
Dirección General de Investigaciones perteneciente a la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del  
Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que obra Nota fundada N° 510/2025-D.G.A, donde se detallan los motivos que  
fundamentan dicha contratación, contando con el autorizado del Jefe de la Policía de la Provincia.

Que asimismo el Viceministro de Coordinación de Gabinete, presta conformidad  
para la continuidad del trámite.

Que resulta necesario solventar el requerimiento reflejado mediante Nota de Pedido  
N° 08/2025 - RAF 566 del sistema electrónico Gen Financiero.

Que de acuerdo al procedimiento fijado por la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo  
I, modificatorias y concordantes, corresponde emitir el acto administrativo de autorización a la  
convocatoria, según Jurisdiccional de compra vigente.

Que el gasto del presente será imputado a la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG,  
U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley  
Provincial N° 1015, artículo 18 inc. "1" y Ley Provincial N° 1580, los Decretos Provinciales  
N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 10/25; la Resolución M.E N° 1120/24, Resolución O.P.C.  
N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, inciso a) Contratación Directa por Compulsión Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto  
administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 263, art. 19, y en los Decretos  
Provinciales N° 4506/19, N° 188/23, su modificatoria N° 565/23 y N° 3167/23.

Por ello:

EL JEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la convocatoria a Compra Directa por compulsión abreviada  
N° 06/2025, RAF 566 C.J.UO. 1.4.29; referente a la adquisición de insumos prontuarios para la  
Dirección General de Investigaciones perteneciente a la Policía de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete, del Ministerio

..1/2

G.T.F.
V.M.P
M.D.B

Comisario General Lic. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía  
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE**

//..2

de Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 3º.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la partida presupuestaria U.G.G. 008MJG, U.G.C. MJG008, inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, dar Boletín Oficial y archivar. -

RESOLUCIÓN J.P. Nº 161 /25.-

G.T.F.
V.M.P.
M.D.B.

  
Comisario General Jc. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía  
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministerio de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Anexo I-Resolución JP N° 161/25

Compra Directa N°06/25 RAF 566  
Adquisición de insumos proutuariales para la Dirección General de  
Investigaciones perteneciente a la Policía de la Provincial

00006

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025

Pieza Administrativa N° 20940 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 10/04/25 Apertura: 21/4/2025 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T.: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario: Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 Hs, al abonado telefónico N° 02901-436837 o al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com

-Se recibirán cotizaciones al correo antes mencionado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/566 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unif.	Importe
<b>1</b>	<b>Fichas Patronímicas. Unidad</b>			
>>	Deberá cotizar: Fichas Patronímicas cartulina chambryl 220 gr. 18.5 cm. x 13.5 cm. impresión a 1 color frente y dorso.	12000.00	.....	.....
<b>2</b>	<b>Carpetas de Prontuario. Unidad</b>			
>>	Deberá cotizar: Carpetas de Prontuario doble oficio 36 x 44 cm. cartulina chambryl 220 gr. impresión color frente y dorso 1 color.	10000.00	.....	.....
<b>3</b>	<b>Fichas Decadactilares. Unidad</b>			
>>	Deberá cotizar: Impresiones de Fichas Decadactilares, papel obra 75 gr. 9 cm. x 21.6 cm frente y dorso 1 color.	85000.00	.....	.....
<b>4</b>	<b>Cuerpo de Escritura. Unidad</b>			
>>	Deberá cotizar: Impresiones de Cuerpo de Escritura tamaño oficio papel obra 75 gr. impresión a 1 color frente	12000.00	.....	.....
<b>5</b>	<b>Planilla Solicitud Antecedentes Ley N° 23.057. Unidad</b>			
>>	Deberá cotizar: Impresiones Ley 23.057 papel obra 75 gr. tamaño 1/2 oficio impresión a 1 color frente.	12000.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VÍA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERAN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Página 1 de 2

Comisario General Lic. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía  
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

CM/558

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00006/2025

Pieza Administrativa N° 20940 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 566 FE TASAS POLICIA PROVINCIAL

Fecha: 10/04/25 Apertura: 21/4/2025 11:00

Encadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : Por dudas y/o consultas comunicarse de Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 Hs, al abonado telefónico N° 02901-436837 o al correo electrónico compraspoltdf@gmail.com  
-Se recibirán cotizaciones al correo antes mencionado.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/566 8 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ .....)

<b>Forma de Pago</b>	30 días contra presentación de factura y/o producto o lo que ocurra último según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96.
<b>Plazo de Entrega:</b>	30 días desde la notificación de la Orden de Compra- Se admitirán entregas parciales
<b>Mantenimiento de Oferta:</b>	Conforme lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47.
<b>Lugar de Entrega:</b>	Dirección General de Administración-Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315-Ushuaia- Pcia. Tierra del Fuego
<b>Recepción de Sobres Cerrados hasta:</b>	21/04/2025 a las 11:00 hs
<b>Domicilio de presentación de ofertas:</b>	Dirección General de Administración-Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315-Ushuaia- Pcia. Tierra del Fuego
<b>Domicilio de apertura de ofertas:</b>	Dirección General de Administración-Policía Provincial - Perito Moreno N° 3315-Ushuaia- Pcia. Tierra del Fuego
<b>Vigencia del Contrato:</b>	
<b>Garantía de Oferta:</b>	No se requiere
<b>Requiere Muestra:</b>	No
<b>Flete a Cargo</b>	Del Oferente

Página 2 de 2

Comisario General Lic. Jacinto ROLON  
Jefe de Policía  
POLICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO